

## **SESION ORDINARIA N° 169 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 02 de Diciembre de 2019, siendo las 15:37 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 169 del Concejo Municipal, Presidida por **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario; Víctor Zúñiga Silva Director de Control, Pablo Gutiérrez Muñoz Asesor Jurídico; además Irma Vargas Reinoso Encargada de Recurso Humanos, María Eugenia Gómez Directora de Educación (S) de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Nicolás Romo Asesor Jurídico de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Cristian Valdebenito Encargado de Recursos Humanos de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISES AVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO

### **I.- TABLA:**

#### **I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:**

- ✓ Acta Sesión N°165
- ✓ Acta Sesión N° 166

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

#### **III.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 (antecedentes entregados por cédula con la citación al Concejo del 18 de noviembre de 2019).
- 2.- Acuerdo para Aprobar adjudicación de licitación Pública “Asistencia Técnica para Diseño de Soluciones Sanitarias 14 sectores de la comuna de Buin” ID 2723-19 LE19 por un monto de

\$28.000.000.- con un plazo de 240 días corridos. Por exceder las 500 UTM articulo 65 letra j) Ley 18.695.

3.- Acuerdo para aprobar solicitud de Anticipo al Fondo Común Municipal por superar las 500 UTM y por exceder el periodo alcaldicio articulo 65 letra j) Ley 18.695.

4.- Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con don Enrique Socarrás Matos por \$150.000.- por accidente en vehículo.

5.- Acuerdo para autorizar a la Agrupación Sin Fronteras cambio de objetivo en subvención otorgada mediante Acuerdo N°453 del Concejo Municipal, nuevo Objetivo: Adquisición de ayudas médicas (lentes, pañales, toallas húmedas, sondas y enemas) e insumos terapéuticos e indumentaria (pelotas, cojín) para familiares de los niños y jóvenes de la agrupación.

6.- Acuerdo para Aprobar otorgar subvención por \$3.000.000.- al “Club Deportivo Unión de Bajos de Matte” objetivo: implementación deportiva.

7.- Acuerdo para otorgar subvención por \$3-500.000.- a la Sociedad de Cargadores de Andas de la Virgen y de los Santos de la Parroquia de Maipo”. Objetivo: Adquisición de materiales y flores para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción.

#### **IV HORA DE INCIDENTES:**

**Alcalde Miguel Araya:** se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre al Acta N° 165.

#### **Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA

**Concejal Sánchez:** APRUEBA

**Concejal Silva:** APRUEBA,

**Concejal Salinas:** APRUEBA

**Concejal Ávila:** APRUEBA,

**Concejal Álvarez:** APRUEBA,

**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobada el Acta de la Sesión N°165.

Se da la palabra a los señores Concejales para que se pronuncien respecto del Acta Sesión N°166

**Concejal Silva:** alcalde, en la página 19, pido que quede redactada la forma del acuerdo de los concejales, el rechazo del PADEM, y si bien después se hace el decreto, pido que quede en acta por favor.

#### **Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA

**Concejal Sánchez:** APRUEBA

**Concejal Silva:** **APRUEBA, con la observación**  
**Concejal Salinas:** **APRUEBA**  
**Concejal Ávila:** **APRUEBA, con la misma observación**  
**Concejal Álvarez:** **APRUEBA, con la observación que hizo el concejal Silva**  
**Alcalde Miguel Araya:** **APRUEBA.**

Se da por aprobada el Acta de la Sesión N°166

#### **CUENTA ALCALDE:**

**Alcalde Miguel Araya:** En Cuenta Alcalde, quiero aprovechar de informar al Concejo que el día mañana o pasado nos podemos poner de acuerdo en la entrega de las subvenciones pendientes, los cheque están en mi poder para hacer la entrega ¿Cuánto cheques son?

**Juan Astudillo:** señala que faltan tres instituciones que son: Club Deportivo Escolar de Karate San Fernando falta la firma del representante, se le ha llamado en reiteradas ocasiones, Misión Pentecostal El Nuevo Olivar falta acreditar personería, Club Deportivo Unión Buin, los demás están todos en condiciones para ser entregados, bomberos firmo hoy día el convenio por lo tanto pronto va a estar listo para entregar el cheque de la subvención.

**Alcalde Miguel Araya:** OK, gracias, por si se comunican con las organizaciones que aún no han venido a firmar el convenio, por lo tanto faltan los documentos de los tres que estarían pendientes.

#### **Tabla Ordinaria:**

Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 (antecedentes entregados por cédula con la citación al Concejo del 18 de noviembre de 2019).

**Alcalde Miguel Araya:** entiendo que hubo reuniones de trabajo sobre esta modificación, por lo cual el concejo trabajó y se los agradezco una vez más y dentro de toda esta semana que se vieron bastantes temas, por lo tanto tomamos votación.

**Concejal Henríquez:** alcalde voy a votar favorablemente esta Modificación Presupuestaria, debido a que por ley tenemos que cumplir con lo ordenado por los tribunales para hacer efectivos algunos de los pagos, así que voy a votar **FAVORABLEMENTE** la Modificación Presupuestaria

**Concejal Sánchez:** **APRUEBA**

**Concejal Silva:** **RECHAZA**, no están todos los antecedentes.

**Concejal Salinas:** **APRUEBA**

**Concejal Ávila:** **RECHAZA**, porque faltan antecedentes.

**Concejal Álvarez:** yo, señor Alcalde me voy a **ABSTENER**, porque lamentablemente no pude estar en una reunión que se hizo y me entregaron todos los antecedentes para poder votar

favorable o rechazar, sobre todo por el tema de los pagos de las indemnizaciones, así que me voy a abstener esta vez porque no tengo todos los antecedentes.

**Alcalde Miguel Araya: APRUEBA.**

Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°5.

**Nº2:** Acuerdo para Aprobar adjudicación de Licitación Pública “Asistencia Técnica para Diseño de Soluciones Sanitarias 14 sectores de la comuna de Buin” ID 2723-19 LE19 por un monto de \$28.000.000.- con un plazo de 240 días corridos. Por exceder las 500 UTM artículo 65 letra j) Ley 18.695.

**Alcalde Miguel Araya:** esto se trabajó en una comisión, entonces sometemos a votación.

**Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA, porque todas las dudas que teníamos las vimos en la comisión.

**Concejal Sánchez:** APRUEBA

**Concejal Silva:** APRUEBA

**Concejal Salinas:** APRUEBA

**Concejal Ávila:** APRUEBA

**Concejal Álvarez:** APRUEBA, y espero que esto salga súper rápido porque hay gente que ha estado sin agua por mucho tiempo

**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobado Acuerdo adjudicación de licitación Pública “Asistencia Técnica para Diseño de Soluciones Sanitarias 14 sectores de la comuna de Buin” ID 2723-19 LE19 por un monto de \$28.000.000.- con un plazo de 240 días corridos. Por exceder las 500 UTM artículo 65 letra j) Ley 18.695.

**Nº3:** Acuerdo para aprobar solicitud de Anticipo al Fondo Común Municipal por superar las 500 UTM y por exceder el periodo alcaldicio artículo 65 letra j) Ley 18.695.

**Juan Astudillo:** De esto no hubo reunión de trabajo, esto es para dar cumplimiento a la ley de incentivo al retiro en la cual hay tres funcionarios de la municipalidad que se acogieron a retiro, es un trámite que se debe realizar para poder hacer el pago a estos tres funcionarios, Patricio Ríos, Patricia Faundez y María Espinoza ellos tienen una trayectoria de más de cuarenta años en la municipalidad y la modificación dice también el pago de aquello y esta es una parte del financiamiento que dice la normativa para poder hacer dicho pago, La misma ley faculta al municipio de poder hacer un anticipo del Fondo Común y dar curso a estos pagos.

**Concejal Ávila:** una consulta Director ¿Cuándo se tomó el acuerdo el 30 de septiembre y que fue de forma unánime, un colega hizo la consulta con respecto ¿a si existía financiamiento? Y ese día se planteó que si había financiamiento e incluso había flujo para eso, entonces, lo que no

entiendo ¿si había flujo y había financiamiento el año 2019 porque estamos pidiendo anticipo al año 2020 cierto, con recursos 2020, y aún más porque la repactación del as cuotas se van a hacer en 18 meses, superando el periodo alcaldicio de la gestión, independientemente si aquí se nos dijo que existía el financiamiento?

**Juan Astudillo:** no, expone la señora Irma porque estuvo de vacaciones.

**Concejal Ávila:** no, es que se nos dijo así desde finanzas.

**Víctor Fariña:** lo que puedo aportar desde mi conocimiento es que esta bonificación se paga una vez que los funcionarios hacen el cese de funciones, si bien se aprueba en septiembre se estima que ellos en el fondo van a trabajar hasta el 31 de diciembre, habría que pagarla si es posible este año y sino con presupuesto del próximo año, antes no se podía pagar, en el fondo lo que se está pidiendo acá es poder generar un convenio con la Subdere para que nos den un anticipo del fondo común, para poder financiar esto, se pidió 18 meses por la cantidad de dinero que significa, son setenta y un millones lo que significa este costo, igual hay que considerar que la Subdere no da descuento en el primer mes, si lo financia ahora, de acuerdo al manual que tiene la Subdere para el convenio, el descuento va a ser en el octavo mes, si se solicita que se tome el acuerdo tendría que ser a muy pocos meses para que pueda ser financiado en esta administración, por eso se pide acuerdo al concejo para que apruebe, eso es lo que yo puedo aportar.

**Concejal Ávila:** entiendo, pero vuelvo a insistir con lo que nos dice don Víctor, que solicitando financiamiento, se nos dijo que había financiamiento, a lo mejor soy yo el que no entiendo, se nos dijo que había financiamiento y ahora se nos está solicitando y siendo que en septiembre se aprobó en forma unánime se nos dijo que había financiamiento para el año 2019 y sabiendo que obviamente había que cancelarlo y que implicaba un recurso más, se planteó justamente el argumento que usted dio en cuanto a la trayectoria era importante poder aprobar la compensatoria que vas más allá del retiro voluntario, pero se dijo que iba a cargar este año y no me cuadra que hoy día tengamos que aprobar, entonces, insisto en que la primera información que se nos da y se nos transmite para ser transparentes se nos habla de un presupuesto asignado en el 2019 y quizás el alcalde tiene razón en ese sentido y si se hubiese trabajado en una reunión de comisión ustedes hubiesen tenido a lo mejor la posibilidad de haber explicado mejor el argumento de porque no se pudo asignar con el recurso año 2019 ¿cierto? y se va a tener que pedir una excepción adelantando el recurso 2020, pero además no solo del 2020 sino que se va a pagar con recursos 2021 ¿o no? son 18 meses, alcanzamos a tomar un mes, doce y siete meses del 2021, entonces si bien el monto no es alto de setenta y un millones, igual estamos pagando el convenio de la luz de once millones, entonces para no haberlo dejado esto primero a otra gestión y segundo insisto en la posibilidad certera de que el argumento que usted nos da administrador de la trayectoria de esos funcionarios ¿cierto? Incentivarlos, pero se nos dice una cosa distinta, entonces plantearlo si no se trabaja en una reunión, se nos informa, porque además el acuerdo dice una cosa y cuando uno va revisando la documentación habla del punto en específico.

**Alcalde Miguel Araya:** solo decirle concejal, que ningún retiro voluntario ha sido pagado con fondos directos municipales ¿ya? y efectivamente nosotros sabemos que efectivamente vamos a poder lograr mayores ingresos de aquí a fin de año, lo que tenemos proyectado pero ¿y si no lo logramos? Trabajando varios días con los flujos constantes que quisiéramos nosotros y que teníamos proyectados, porque tenemos cuarenta días de movimientos lo cual nos ha bajado un poco el flujo de ingresos, por lo tanto para asegurar y corresponder con el merecido retiro voluntario de nuestros trabajadores, nosotros estamos proyectando para dar una señal de tranquilidad, ningún retiro voluntario se ha pagado en forma directa con plata nuestra, digámoslo así, porque obviamente si yo tuviera los setenta millones de pesos, créame que ni siquiera hubiese pedido al Fondo Común Municipal, pero lamentablemente lo acontecido...

**Juan Astudillo:** en el Concejo anterior cuando se tocó este tema, se señaló que se iba a solicitar este acuerdo...

**Concejal Ávila:** ¿en el concejo donde se aprobó?

**Juan Astudillo:** ha transcurrido tiempo, vale decir que la normativa señala que para los funcionarios que están en esta modalidad y por los efectos del término de su carrera funcionaria se puede producir una vez que se les pague la totalidad del tema.

**Concejal Silva:** ¿y porque no se hizo en menos cuotas?

**Juan Astudillo:** puede ser en menos cuotas, pero eso va a depender de esta forma el financiamiento de la parte municipal y al trabajo que se está haciendo.

**Concejal Ávila:** no era un tema tan largo y como dice el alcalde quizás nos hubiesen comentado justamente todos los días que estuvimos acá.

**Juan Astudillo:** lo que pasa es que tuvimos extensa jornadas de trabajo y esta se nos pasó y que llegan los plazos y los funcionarios ya hicieron la solicitud.

**Alcalde Miguel Araya:** quedan veintinueve días.

**Concejal Ávila:** a lo mejor no hubiese restado más de veinte minutos.

**Víctor Fariña:** como lo indico la Subdere durante esta semana en el fondo para el cálculo de los anticipos puede ser menos cuotas, porque en la fórmula en la que está determinada incluso el municipio depende del Fondo Común.

**Concejal Silva:** Víctor ¿me permite? Justamente ese es un incentivo para el Fondo Común, porque el Fondo Común con los atenuantes, los antecedentes y en la orgánica en que estos funcionarios están cumpliendo el periodo y están prestando el servicio, el Fondo Común puede tomarlo como que se entregue todo en una sola cuota, si el tema es que la Subdere te da la mayor credibilidad en el sentido de entregar la plata ojalá lo antes posible.

**Juan Astudillo:** la intención nuestra es entregarla a la brevedad entregarla, porque se manifiesta la voluntad de los funcionarios de acogerse a retiro, el dilatarlo más por parte de la administración sería en contra de la voluntad de los funcionarios.

**Concejal Silva:** ¿sabe la duda que yo tengo, que pasa si el Fondo Común te dice si en dos o en tres te vamos a dar el apotro nosotros? Ese es el tema, porque ellos en el fondo son los que manejan el tema.

**Víctor Fariña:** en el fondo ellos después nos descuentan al mes después que firmamos el convenio.

**Concejal Silva:** por ejemplo una de las posibilidades puede ser en marzo cuando llega la mayor cantidad de recursos, pero la idea es que no esperan tanto los funcionarios.

**Secretario Municipal:** La ley indica que el incentivo al retiro surte efecto solamente una vez que se le pagó a los funcionarios el total, digamos comillas de su indemnización, si no se les pagara tendrían que seguir trabajando y yo vi el ingreso de los funcionarios por Oficina de Partes donde ellos ponen término a su labor el 31 de diciembre siempre y cuando se les pagara el total, sino ellos siguen trabajando.

**Alcalde Miguel Araya:** eso para nosotros es muy importante, por eso no hubo reunión, porque no calzó con las fechas.

**Víctor Fariña:** por ejemplo si nosotros mandamos los antecedentes antes del 15 de diciembre los fondos van a llegar dentro de este mes, si se presentan en la segunda quincena van a ser pagados el próximo año, en enero.

**Concejal Henríquez:** ¿nos da la seguridad que al llegar el quince no se les pagaría en el supuesto caso de que no lleguen íntegros al final de diciembre?

**Víctor Fariña:** siguen trabajando.

**Concejal Ávila:** si entregan los antecedentes antes del quince los recurso van a llegar ahora en diciembre.

**Víctor Fariña:** pero se les paga la remuneración completa del mes de diciembre.

**Concejal Henríquez:** correcto, pero si no se les cancela, habría que pagarles en enero.

**Irma Vargas:** esto genera que los montos de las bonificaciones aumenta.

**Alcalde Miguel Araya:** se nos va a producir un desorden administrativo.

**Concejal Henríquez:** y tiene que hacerse todo de nuevo.

**Irma Vargas:** los cálculos se hacen de nuevo.

**Alcalde Miguel Araya:** mensualmente.

**Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA

**Concejal Sánchez:** APRUEBA

**Concejal Silva:** APRUEBA

**Concejal Salinas:** APRUEBA

**Concejal Ávila:** APRUEBA

**Concejal Álvarez:** APRUEBA

**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar solicitud de Anticipo al Fondo Común Municipal por superar las 500 UTM y por exceder el periodo alcaldicio artículo 65 letra j) Ley 18.695.

**Nº4: Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con don Enrique Socarrás Matos por \$150.000.- por accidente en vehículo.**

**Concejal Sánchez:** sé que hubo reunión de trabajo, pero tengo una duda ¿el accidente fue el 07 de julio, viene adjunta a los documentos una boleta por \$60.000.- con fecha 10 de julio de 2019, la cual corresponde a la Región de Rancagua y una cotización de \$168.200.- con fecha 08 de agosto la cual corresponde a Santiago, con relación a la boleta de la reparación del vehículo, posterior a ello se ingresa una solicitud el 13 de octubre de 2019 ¿porque ahí no se solicita a esta persona la boleta de reparación del vehículo?

**Pablo Gutiérrez:** Buenas tardes, la solicitud fue presentada por el señor Enrique Socarras quien es el hijo del dueño de vehículo, quien en julio de este año sufrió un accidente en la calle Arturo Prat al llegar a O'Higgins, debido a este accidente el señor señala que sufrió el desperfecto y se revienta el neumático delantero, acompaña como antecedentes los gastos realizados, nos

enfrentamos a que el señor no es el dueño del vehículo e ingresa una nueva solicitud la cual corresponde al propietario

**Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA  
**Concejal Sánchez:** APRUEBA  
**Concejal Silva:** APRUEBA  
**Concejal Salinas:** APRUEBA  
**Concejal Ávila:** APRUEBA  
**Concejal Álvarez:** APRUEBA  
**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con don Enrique Socarrás Matos por \$150.000.- por accidente en vehículo.

Nº5: Acuerdo para autorizar a la Agrupación Sin Fronteras cambio de objetivo en subvención otorgada mediante Acuerdo N°453 del Concejo Municipal, nuevo Objetivo: Adquisición de ayudas médicas (lentes, pañales, toallas húmedas, sondas y enemas) e insumos terapéuticos e indumentaria (pelotas, cojín) para familiares de los niños y jóvenes de la agrupación.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno habría que hacer la anulación del acuerdo y la modificación de esto, bueno, ¿todos conocen a la Agrupación Sin Fronteras, ustedes trabajaron? No se trabajó, pero está claro, cambiar el destino de la subvención para que la puedan rendir.

**Concejal Henríquez:** tengo una consulta, ¿esta subvención se va a entregar antes del 31 de diciembre?

**Carlos Rojas:** esta subvención está entregada, es solo cambio de destino.

**Concejal Henríquez:** ¡ah! está entregada, ¿tienen que rendir antes del 31 de diciembre?

**Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA  
**Concejal Sánchez:** APRUEBA  
**Concejal Silva:** APRUEBA  
**Concejal Salinas:** APRUEBA  
**Concejal Ávila:** APRUEBA  
**Concejal Álvarez:** APRUEBA, lamento que sea tan poco el monto que le entregamos a esta agrupación y ojala se pueda cambiar en el futuro.  
**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA.

Se da por aprobado Acuerdo para autorizar a la Agrupación Sin Fronteras cambio de objetivo en subvención otorgada mediante Acuerdo N°453 del Concejo Municipal, nuevo Objetivo: Adquisición de ayudas médicas (lentes, pañales, toallas húmedas, sondas y enemas) e insumos terapéuticos e indumentaria (pelotas, cojín) para familiares de los niños y jóvenes de la agrupación.

**Nº6:** Acuerdo para Aprobar otorgar subvención por \$3.000.000.- al “Club Deportivo Unión de Bajos de Matte” objetivo: implementación deportiva.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno, acá hay un compromiso de varios años, el cual nosotros queremos seguir cumpliendo y nosotros le entregamos la otra vez los tres millones de pesos y después habría que seguir con la segunda patita.

**Votación:**

**Concejal Henríquez: APRUEBA**

**Concejal Sánchez:** solo aclara que el compromiso no es de este concejo con este club, hay más clubes de esta asociación, creo que se debería repartir de mejor forma así que **RECHAZO** alcalde.

**Concejal Silva: APRUEBA**

**Concejal Salinas: APRUEBA**

**Concejal Ávila: APRUEBA**

**Concejal Álvarez:** yo en esta votación voy a **RECHAZAR**, ya que a usted se le solicito también de parte de otro club una subvención que es un tercio de esta y usted todavía no tiene la disponibilidad con su equipo de trabajo, ni siquiera considerarlo, y eso que ingreso toda la documentación por Oficina de Partes y creo que no es correcto que se privilegie a unos clubes por otros, yo siempre he aprobado a este club las subvenciones, pero creo que esta vez no corresponde ya que habían otras solicitudes por encima de esta,. Además no está la señora Viviana, yo quería preguntarle ¿si existía la disponibilidad de caja para poderla entregar? Pero no está la directora y no hay a quien preguntarle así que rechazo.

**Alcalde Miguel Araya: APRUEBA.**

**Concejal Sánchez:** alcalde, solicitarle copia del convenio ¿si es que es posible?

**Alcalde:** Se da por aprobada Acuerdo para Aprobar otorgar subvención por \$3.000.000.- al “Club Deportivo Unión de Bajos de Matte” objetivo: implementación deportiva.

**Concejal Sánchez:** alcalde disculpe, volviendo al punto anterior. Sabemos que hace unos fines de semana atrás hubo unos actos delictuales en este lugar, lamentablemente el Club Bajos de Matte junto al Parrón se vieron involucrados, este es un recinto municipal, hubo intento y gracias a Dios no pasó a mayores, donde se ocasionaron dos cortes a una persona, ¿no sé qué medidas va a tomar la municipalidad sobre este caso? sé que hay muchos clubes que nos están viendo

ahora, así que espero un pronunciamiento de parte suya para ver qué medidas de van a tomar, porque de parte de la asociación ya se suspendió a este club por seis meses y al Club del Parrón por tres.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno si ellos están suspendidos por seis meses no se entregaran recursos, ya que en esos seis meses no van a participar en el campeonato, por lo tanto se debería descontar, yo desconocía, señor administrador oficial a la Asociación de Futbol

**Juan Astudillo:** no tenemos antecedentes formales de lo que está señalando concejal.

**Concejal Sánchez:** ¿Cómo no lo tiene formales, si hay un responsable el cual cuida las inmediaciones de la municipalidad?

**Juan Astudillo:** a mí, responsablemente no me ha llegado ningún memorándum por escrito, al menos a mí no me ha llegado nada informando lo acontecido, en segundo lugar, en relación al tratamiento de la subvención, acá cuando el Concejo aprueba una subvención lleva una serie de trámites, eso tiene relación con la Personalidad Jurídica vigente, con que tenga presupuesto, con que tenga convenio, flujo de caja y en cuanto a lo que usted indica se puede pedir los antecedentes en forma posterior, en cuanto a lo que va hacer el municipio de que algo ocurrió de esa naturaleza, es un delito, por lo tanto me imagino que tiene que haber es una investigación en este caso en el Ministerio Público, en el cual va a haber un parte de lesiones, hay que ver los antecedentes porque ocurrió en un recinto municipal, a mí como administrador no me consta pero voy a pedir los antecedentes.

**Alcalde Miguel Araya:** yo no tenía antecedentes y los vamos a pedir a la Asociación de Futbol que nos remita los antecedentes.

**Concejal Ávila:** Alcalde, ya que volvió al punto anterior, recordar que el Club Valdivia de Paine tiene una subvención aprobada por un millón de pesos hace dos años, entonces ni siquiera tiene que ingresar de nuevo, tiene que ser entregada teniendo ellos la personalidad jurídica vigente, digamos, en caso de que ellos hoy día cumplan con los antecedentes.

**Alcalde Miguel Araya:** no se le ha entregado porque no estaban vigentes.

**Concejal Ávila:** se les debería entregar no más, no tiene que pasar al trámite de votación, para que lo analice digamos, yo lo he conversado con los dirigentes otras veces y está aprobada, entonces, el problema que se nos planteó en el municipio en algún minuto fue que ellos no tenían su Personalidad Jurídica al día, digamos su directiva vigente, al no tener no se les pudo hacer el convenio y no se pudo entregar el cheque, pero me imagino que si ellos ingresaron la documentación es porque hoy día su directiva está vigente, eso implica inmediatamente entregar la subvención

**Alcalde Miguel Araya:** a ver, ellos deberían de haber venido a firmar el convenio con los antecedentes.

**Concejal Ávila:** administrador yo lo he planteado varias veces en reuniones de comisión.

**Alcalde Miguel Araya:** a ver, si pero, también le voy a decir a los señores concejales que para la entrega de todos esos cheques que están pendientes y que ustedes siempre han estado preocupados, tuvimos que llamar a la gente que no viene a hacer trámites, la municipalidad no puede sacar un cheque si no viene a firmar lo más importante que es el convenio.

**Concejal Ávila:** no es porque uno no les quiera aprobar, porque dijeron que el Club de Karate uno no les había querido aprobar y lo hemos aprobado.

**Alcalde Miguel Araya:** que vengan los amigos de Valdivia de Paine a firmar convenio.

**Concejal Ávila:** gracias alcalde.

**Concejal Álvarez:** lo que quería preguntarle a los concejales que están en el Concejo de Seguridad, ¿si es que habitualmente los dirigentes de la Asociación de Fútbol son invitados o no? porque sería importante hacerles una invitación, porque de verdad que la gente que vive en los alrededores de los estadios nos llama siempre, que son los juegos artificiales, que son las peleas, que es la venta de alcohol ilegal y esos temas no se están tocando quizás en el Concejo de Seguridad y sería importante que lo pudieran hacer.

**Concejal Henríquez:** ¿me permite? La verdad de las cosas no es que no se haya tocado el tema de esa naturaleza, pero si podemos insistir en la próxima reunión, porque no se efectuó la de ahora y ahí solicitarles informes a la Asociación de Fútbol para saber más o menos de los distintos clubes durante el año 2019 en las competencias, para poder tener una información general del organismo máximo que es el que controla el fútbol.

**Concejal Álvarez:** lo decía también, porque me lo comunicó algunos dirigentes del fútbol que no estaban de acuerdo con la sanción, porque había sido demasiado baja a los clubes que están participando, claro, que era como la mínima, que los otros clubes esperaban una sanción un poquito más fuerte, sabemos que ellos son autónomos y todo el tema, pero como esto ocurrió en un recinto municipal, yo creo que debió haberse tratado con un poquito más de severidad.

**Alcalde Miguel Araya:** El jueves 19 va a ser el Concejo de Seguridad pública, para conocimiento de los vecinos, se va a adelantar obviamente por los temas de navidad y año nuevo se cambió para esa fecha, para que quede anotado jueves 19.

**Concejal Salinas:** Dos cosas, lo primero, recoger el llamado que hizo el Concejal para que puedan ser incluidos en el Concejo de Seguridad Pública, todo el tema que dice del futbol, lo que planteaba don Hernán está perfecto, lo segundo, que dice relación con eso que nos estamos enterando, hubiese sido ideal que esto se viera antes de haber votado, eso lo primero, lo segundo, es que me parece incomprendible que en un recinto municipal se pueda acuchillar a una persona y que quien administra estos mismos recintos tengan completo desconocimiento de lo que está pasando en nuestras dependencias municipales, señor administrador que eso depende de usted, y por tanto debiese saber lo que esta pasa en esos recintos municipales.

**Juan Astudillo:** lo que acabo de explicar concejal, no tengo antecedentes.

**Concejal Salinas:** ¿eso dependía de usted o no, de quien depende?

**Juan Astudillo:** depende de otra dirección.

**Concejal Salinas:** ¿de qué dirección?

**Juan Astudillo:** de DIDEKO.

**Concejal Salinas:** perdón entonces, y el director de DIDEKO que se acerque para preguntarle al director, ¿usted sabia de esto?

**Jonathan Fernández:** no, nada, estoy pidiendo información al encargado del recinto, que me lo haga por escrito.

**Concejal Salinas:** eso director, si le podemos pedir un informe que nos pueda acompañar al concejo, porque además alcalde esto nos puede servir para las demás subvenciones para el futuro, porque luego si es que se suspendió por parte de la Asociación de Futbol significa que no se va a cumplir el objetivo del club, que debe realizar actividades deportivas, no se va a cumplir el fin de la subvención.

**Alcalde Miguel Araya:** si pues, por eso lo vamos a ver, la subvención se va a entregar como corresponde.

**Juan Astudillo:** yo le quiero decir al concejo que cuando nosotros tomamos conocimiento de problemas como por ejemplo en el aparcadero municipal donde se agredió a un perro, yo pidió que me manden la información por escrito y lo derivo a Jurídica para que se tome las acciones correspondientes, y en este caso vamos a solicitar los informes.

**Concejal Salinas:** y lo otro, yo creo que son los directores y usted señor administrador estén en constante conocimiento de lo que pasa en los recintos municipales que al final del día dependen de ustedes.

**Juan Astudillo:** uno tiene conocimiento de lo que se informa y de esto no tenía información.

**Concejal Salinas:** esto no es un hecho menor, puede ser aislado, pero no menor, que se acuchille a una persona no es un hecho menor, por lo tanto supongo que el que está a cargo del recinto tiene que haber tomado una bitácora, haber dicho lo que pasó ahí, haber informado en ese caso a un superior como el director, entonces en ese caso hay una serie de responsabilidades que hay que ir viendo.

**Juan Astudillo:** en realidad eso es lo que hay que se debe hacer, pero me acabo de enterar.

**Nº7.- Acuerdo para otorgar subvención por \$3.500.000.- a la Sociedad de Cargadores de Andas de la Virgen y de los Santos de la Parroquia de Maipo". Objetivo: Adquisición de materiales y flores para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción.**

**Alcalde Miguel Araya:** como todos saben esto es todos los años, por lo tanto lo sometemos a votación.

**Votación:**

**Concejal Henríquez:** APRUEBA

**Concejal Sánchez:** APRUEBA

**Concejal Silva:** APRUEBA

**Concejal Salinas:** APRUEBA

**Concejal Ávila:** APRUEBA

**Concejal Álvarez:** yo señor alcalde voy a **APROBAR**, única y exclusivamente porque es una tradición histórica del pueblo de Maipo, del abandonado pueblo de Maipo, porque fomenta el turismo y fomenta el comercio independiente de que es una fiesta religiosa, eso señor alcalde y vuelvo a recalcar que por favor revisen, yo sé que falta un mes para fin de año pero hay organizaciones que entregaron toda la documentación para pedir subvenciones e igual me da lata que estas subvenciones pasen tan rápido cuando hay otros que llevan meses ahí archivados, eso.

**Alcalde Miguel Araya:** APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para otorgar subvención por \$3.500.000.- a la Sociedad de Cargadores de Andas de la Virgen y de los Santos de la Parroquia de Maipo". Objetivo: Adquisición de materiales y flores para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción.

**Secretario Municipal:** Señores concejales pongámosle fecha a las reuniones de trabajo de los temas que están pendientes por resolver: Presupuesto 2020, ensanche Avenida San Martín, Licitaciones públicas que vimos la semana anterior, cancha del Nuevo Buin.

Luego de conversación de los Conejales

**Secretario Municipal:** se va a iniciar el miércoles a partir de las 09:00 horas con Ensanche de San Martín, licitación de Impresoras y la construcción de la cancha del Nuevo Buin, y quedaría para el viernes a las 09:00 horas también la de Presupuesto 2020.

**Concejal Silva:** máximo dos horas.

**Alcalde Miguel Araya:** entonces quedan agendadas para el miércoles y viernes, gracias concejales. Bueno quiero agradecer al Concejo Municipal la disponibilidad, porque han tenido bastantes reuniones lo cual nos ha permitido seguir avanzando con bastantes temas, y quedan bastantes temas importantes, tal como el ensanche de San Martín, bueno viene la adjudicación, varias adjudicaciones que estamos trabajando lo cual nos va a permitir avanzar bastante, por mejora la calidad de vida de nuestros distinguidos vecinos de Buin, ¿ya? así que agradezco a todos los concejales que han asistido a las reuniones de trabajo, también agradecer a los funcionarios que con la aprobación de ustedes va a acogerse al retiro voluntario, lo cual a haber también, tenemos que hacerles un reconocimiento, quiero que nos pongamos de acuerdo para merecido reconocimiento de estos tres funcionarios que van a acoger a retiro, por la entrega que han tenido, la trayectoria con la historia de Buin y principalmente con la atención a nuestros vecinos y aprovechando que el día miércoles van a estar acá podríamos aprovechar, ¿les parece si entregamos los cheques a las instituciones, les parece a las 09:00 horas de la mañana? Diez minutos, ya, entonces, don Gerónimo habría que citar a las instituciones que tienen los cheques listos, para el día miércoles a las 09:00 horas A.M. vamos a hacer entrega en la sala de concejo.

**Concejal Salinas:** son dos temas alcalde, lo primero es ¿Cómo se ha estado elaborando, señor administrador usted dijo que se estaba, como prioridad número uno el tema del Nuevo Buin? Retiro de escombros, cerrar eso que está ahí, ¿Cuál es el estatus de eso?

**Juan Astudillo:** hoy día se autorizó el tema de poder retirar la basura, yo creo que de aquí al fin de semana eso ya va a ser retirado, vimos la parte presupuestaria, administrativa, ya debería estar en condiciones de hacer el retiro de basura en el Nuevo Buin.

**Concejal Salinas:** ¿Qué es como la continuación del complejo?

**Juan Astudillo:** en forma paralela se está trabajando un proyecto también a través de la Unidad de Secpla, un proyecto para hacer un cierre o una mejora en el sector, es un proyecto que ya se está trabajando.

**Concejal Salinas:** ¿entonces en dos semanas más debiese estar sacando los escombros?

**Juan Astudillo:** sí.

**Alcalde Miguel Araya:** se me olvidó algo súper importante, tenemos el cierre del año escolar, si ¿quieren para que entregue la información María Eugenia Gómez, le damos un minuto? para que ustedes estén informados.

**María Eugenia Gómez:** Buenas tardes, bueno, informar que el día de hoy hubo una reunión con el señor alcalde y los Directores de los 14 colegios de la comuna, y se tomaron algunos acuerdos y fueron avalados por el Secretario Ministerial de Educación, quien estuvo presente en la reunión, estos acuerdos son respecto del cierre del año escolar lectivo, o sea las clases, y se ha resuelto que los colegios con jornada escolar completa que son casi todos menos el de Lo Salinas, se terminen las clases el día seis de diciembre, a partir de esta fecha no hay más clases, por lo que no se considera subvención escolar del año lectivo y los directores acordaron dejar una semana más, del nueve al doce de diciembre para cerrar algunos procesos que están pendientes en relación a la evaluación final y los establecimientos que estuvieron en paro durante los meses de junio y julio, pudiendo recuperare ahora en diciembre o empezar a partir del cinco de febrero del 2020, y todas las clases que no se realizaron a contar del mes del 20 de octubre no se van a recuperar de acuerdo al Ministerio de Educación.

**Concejal Salinas:** con respecto a la recuperación de clases del periodo del paro docente.

**María Eugenia Gómez:** ¿de julio?

**Concejal Salinas:** si, dio dos alternativas usted recién ¿Cuáles son esas dos alternativas?

**María Eugenia Gómez:** la verdad es que cuando se terminó este paro tuvimos que presentar calendarios del departamento de Educación y muchos colegios ya han recuperado gran parte del tiempo, ahondando como por ejemplo la Escuela Lo Salinas que recuperaron los días sábados, los inter feriados se trabajaron de tal manera que quedan algunos días nos son todos, y que serían en diciembre.

**Concejal Salinas:** ¿Qué eso no se va a hacer?

**María Eugenia Gómez:** no se va a hacer, se harían en febrero.

**Concejal Salinas:** ¿o sea cuando se inicial el año escolar el próximo año?

**María Eugenia Gómez:** para los colegios que estuvieron en paro seria el día 25 de febrero y sino seria la fecha que indique la Secretaria Regional Ministerial, que se supone que sería el 01

de marzo y eso se determina por un calendario regional. El calendario regional decía que este año decía que nosotros terminábamos el día 06 de diciembre, pero en el caso de nuestra comuna se agendo por la recuperación, sería cerrar el 07 de diciembre cuando el calendario escolar se fijó en marzo.

**Concejal Ávila:** yo no había entendido habla, ¿lo del 25 sería recuperar lo de la paralización de julio?

**María Eugenia Gómez:** la paralización se va a recuperar en febrero, lo que falta por recuperar.

**Concejal Ávila:** lo que falta, no hay ningún problema, lo que me queda la duda ¿los dos días de descuentos que hubo el mes anterior y se dijo que si se recuperaban se la iba a apagar, eso se les va a devolver y lo van a poder recuperar en febrero?

**Alcalde Miguel Araya:** no

**Concejal Ávila:** por eso pregunto, porque tenían dos días que les descontaron, entonces ustedes nos dijeron acá que si ellos recuperaban se les iba a devolver ese dinero de los dos días.

**Alcalde Miguel Araya:** esos no están dentro de la recuperación, esa es otra recuperación

**Concejal Ávila:** por eso le pregunto.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿no se van a incorporar ahí para que ellos puedan recuperar?

**María Eugenia Gómez:** lo que pasa es que hay un instructivo que salió el viernes de la Dirección General de Educación que dice relación con el calendario escolar, que como les decía partimos en marzo con el calendario y se termina el 06 de diciembre, pero las horas que no se hicieron entre los meses de junio y julio estaban consideradas en un calendario de recuperación de clases de cada establecimientos, esas no entran acá, entonces van a recuperar en el mes de febrero.

**Concejal Ávila:** si, pero ¿cómo van recuperar ellos, esa es mi pregunta? a lo mejor me exprese mal ¿Cómo van a recuperar estos dos días que se les descontó, de alguna manera en febrero también?

**María Eugenia Gómez:** no porque estamos hablando de los meses de junio y julio.

**Concejal Ávila:** no, son los días que les descontaron el mes pasado.

**Cristian Valdebenito:** a contar del día 21 de octubre, todo lo que ocurra con ausencias o paralización no se van a recuperar, esa es la primera cuestión ¿ya? eso está en un documento que se lo puedo enviar.

**Concejal Ávila:** por eso, pero se les descontó.

**Cristian Valdebenito:** se les descontó porque, esta resolución salió recién el viernes, en realidad salió el día jueves a última hora, y se resolvió, el compromiso que existió siempre es que , una vez que la Corporación como sostenedor se le descontó los días no trabajados y fueron tres días y se descontó de la subvención y eso es un hacho que se les explico a los profesores y se les descontó también, ahora esta subvención descontada como no se tiene que recuperar ahora, a pesar de que se presentaron nuevos calendarios y que hay día no tienen efecto, esa subvención se va a re liquidar durante el mes de diciembre, ese es el compromiso.

**Concejal Ávila:** para entender ¿se les va a devolver esos dos días que se les descontó o no?

**Cristian Valdebenito:** así es.

**Concejal Ávila:** para que lo tengan claro los profesores, porque no va a ser recuperable de acuerdo a esta normativa que salió.

**Cristian Valdebenito:** todos los días del 21 de octubre en adelante no...

**Concejal Ávila:** por eso, se les va a devolver en una re liquidación, gracias Cristian.

**Concejal Silva:** yo lamento que se les descuenten esos días, que el compromiso acá fue que les iban a pagar esos días a los profesores y a los asistentes, y lo es que si cierran el año escolar el 06 de diciembre ¿qué va a pasar con el sueldo de esos profesores, esos asistentes, de esas manipuladoras?, ellos van a recibir igual el mes de diciembre o como va ase ese caso?

**Cristian Valdebenito:** las manipuladoras no son nuestras, son de una empresa externa, los servicios de alimentación se mantienen hasta el término del año lectivo

**Concejal Silva:** ¿Ellos van a recibir su sueldo también?

**Cristian Valdebenito:** en este caso desconozco la situación de las manipuladoras de alimentos, ni cómo son sus contratos, la verdad no lo sé, pero en el caso de los asistentes y de los docentes su contrato y su liquidación se mantienen igual.

**Concejal Silva:** ¿Cómo el mes completo?

**María Eugenia Gómez:** con respecto a eso, los alumnos están en clases hasta el día 6, o sea el día 9 ya no tienen que ir a clases, pero los funcionarios tienen que seguir con el calendario, comienza el primero de marzo y termina el 31 de diciembre, los funcionarios tiene que evaluar, se vienen las licenciaturas y actos de finalización de año de los colegios, todo se mantiene exactamente igual lo que termina son las clases.

**Concejal Ávila:** ¿va a haber también un, no sé cómo llamarlo técnicamente, pero alguna medida de flexibilidad con respecto a los estudiantes que tenían a lo mejor poca asistencia, que a lo mejor les faltaban notas o con notas deficientes?

**María Eugenia Gómez:** todas, por eso se dejó una semana más.

**Alcalde Miguel Araya:** para no dejar temas pendientes.

**María Eugenia Gómez:** no vamos a dejar ninguna situación pendiente, las clases terminan el día seis, pero como hay casos especiales.

**Concejal Ávila:** ¿va a haber una flexibilidad?

**Cristian Valdebenito:** Concejal como se había mencionado una cierta cantidad de estudiantes de cuarto medio estarían repitiendo, en la enseñanza diurna ningún estudiante de cuarto medio repitió, entonces todas las situaciones de notas de promedios no cerrados se vieron en cada caso en particular.

**Concejal Silva:** yo creo que eso está demás, porque los lulos ya están licenciados.

**Concejal Salinas:** siguiendo con mi hora de incidentes, en mi segundo punto y era justamente relacionado con esto mismo alcalde, agradezco porque se aclararon algunos puntos, pero eso no implica que haya querido cambiar mi punto, que dice relación a que a mí personalmente y también a algunos apoderados de los colegios no les parece que hayan adelantado el término del año escolar argumentando que es por medidas de seguridad, yo entiendo que usted es el presidente de la Corporación y por tanto ustedes fueron quienes solicitaron, hoy día ademas cuándo y por lo que acaban de señalar se ratifica que todas las clases que se perdieron desde el 21 de octubre en adelante no se van a volver a recuperar entonces me pregunto dos cosas ¿Quién le asegura la calidad de la educación de estos jóvenes durante todo este tiempo que no han estado en clases y en segundo lugar, quien va a recuperar las horas académicas perdidas de estos jóvenes? Por tanto en esta decisión lo que yo veo que estamos haciendo como Corporación y usted como presidente es cerrarle la puerta de aprendizaje a muchos jóvenes de acá de nuestra comuna ponderando la seguridad, pero también el derecho que ellos tienen a educarse, hoy día de formas unilateral la Corporación de Educación Municipal cierra anticipadamente los colegios, coartando la libertad de muchas familias que quizás es la única opción que tienen de que sus hijos

estén en los colegios municipales, a que se cierre el año académico y no puedan seguir desarrollándose y por tanto vamos a ver las consecuencias en las próximas mediciones que vamos a tener tanto ellos cuando salgan de la enseñanza medias, que van a tener un nivel de deficiencia y los colegios que nos son municipales ellos siguen con las clases normales, ellos se siguen educando normal, entonces ¿Por qué nosotros que tenemos la educación del gran porcentaje de la población buinense tenemos que cerrarles las puertas para que ellos se puedan seguir desarrollando y también les cerramos las oportunidades para que ellos puedan seguir progresando en la vida? Yo creo Alcalde que es una medida que no el comparto, que la entiendo pero no la comparto, entiendo porque se reconoció en forma tácita que no tenemos el control de los colegios, ósea si tomamos esta medida por temas de seguridad se están reconociendo que nos somos capaces de garantizar un mínimo de control dentro de los colegios, por tanto es un fracaso de las políticas en ese sentido, en segundo lugar, las políticas de educación me refiero, y en segundo lugar se ha vulnerado la libertad de la enseñanza y la educación de estos jóvenes, eso alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno, solo decirle Concejal que podemos compartir muchas cosas, le recuerdo que aquí se vulneraron algunos derechos de nuestros estudiantes efectivamente, pero también yo tengo que velar por la integridad de nuestros alumnos, que es lo primordial y hoy día los alumnos, cuando los papás creen que los alumnos están en los colegios y a veces no están en los colegios y andan marchando, si ocurre algo los padres nos van a acusar a nosotros, somos los responsables de que nuestros alumnos estén en los colegios, no podemos retenerlos en los colegios, han salido en forma un poco descontrolada, se nos escapan, se supone que a las diez están saliendo y no tenemos como controlarlos y que si ocurriese algún accidente o algo que tuviéramos que lamentar, de verdad se antepone a esta decisión la seguridad de todos nuestros alumnos de los establecimientos municipales, por lo tanto yo comparto, acá se nos van a ver muchos problemas en el tema de la alimentación, transporte escolar, pero siempre tenemos que velar por la seguridad de nuestros alumnos, ya llegar el momento de pedir cuentas a quienes corresponda, esta decisión se toma principalmente por la integridad de los alumnos y que un papa cree que el alumno está en la sala de clases ande marchando afuera y le puede ocurrir un atropello o cualquier cosa, no sabemos, entonces eso es lo que hoy día nos tiene preocupados y que han ocurrido hechos que no nos gustaría que ocurrieran en nuestra comuna, todo el mundo sabe lo que ha pasado en nuestra comuna, lamentablemente mi deber como sostenedor y presidente de la Corporación es velar por la integridad de cada uno de los alumnos.

**Concejal Salinas:** yo lo entiendo, pero ¿qué respuesta le damos a esos alumnos y a esas familias que si estaban en clases? que quizás estaban cumpliendo con su deber, sin desmerecer a aquellos alumnos que por una u otra razón no están en clases, pero que respuesta le damos nosotros como municipio a esos alumnos que estaban cumpliendo con sus obligación de estar en clases y esa familias que están esperanzadas de que se les están dando las herramientas para el futuro de ellos? Entonces creo alcalde que comprendo la decisión, no la comparto, la entiendo la decisión que usted tomó que es por la seguridad, pero creo que con esta decisión se vulneraron los derechos

también de esas familias que sus hijos se siguieran educando, que quizá compartían muchos pensamientos de este actual movimiento social, pero también querían que sus hijos se sigan educando, porque saben que la mejor herramienta, sobre todo en Buin la mejor herramienta que les pueden dar sus padres a los hijos es la educación, porque en Buin nos destacamos por tener familias con un alto porcentaje económico, los padres se esfuerzan básicamente para que a sus hijos le vaya bien en la vida y saben que les puede ir bien a través de la educación y por tanto cuando vemos que disminuye en el caso de la matrícula en el caso de nuestros colegios y es justamente por esto, porque no hay señales hacia lo que corresponde, quizá hubiese sido necesario que sea en forma voluntaria las clases para quienes quieran seguir educándose, que se pueda hacer y quienes quieran seguir manifestándose legítimamente, o sea, legítimamente sería que lo hagan fuera del horario de clases, pero que no sigan utilizando la sala de clases, eso alcalde, gracias.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Sánchez:** mi primer punto el día de hoy, solicitar información más que nada por el camino la Cervera, porque ha habido bastantes accidentes en este lugar, sabemos que este camino está a cargo de Vialidad.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Cervera?

**Concejal Sánchez:** ¿sí o no, o es de nosotros?

**Alcalde Miguel Araya:** es que no tengo el reporte por eso me llama la atención, es camino de Vialidad, lo que pasa es que no tengo reportes de accidentes en ese lugar.

**Concejal Sánchez:** si, el otro día se volcó un auto, pero no ocurrió nada grave, el acceso de velocidad, estuve con vecinos allá.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿o será el camino ribereño?

**Concejal Sánchez:** no, el camino ribereño no, es Cervera el nuevo, sobre todo los vecinos que viven ahí, porque solamente instalaron dos lomos de toro y tiene poca luminosidad el camino, sobre todo donde se hizo el arreglo, hay sectores que no se ven los cruces donde están los puentes hay ensanchamientos en el camino, entonces la idea es señalizar esto, no se si nos corresponde a nosotros o verlo a través de Vialidad, el otro tema alcalde es en relación a otra mejora que también se hizo donde se unió las Vertientes con Pintué, ahí tenemos alto tráfico vehicular ahora, lamentablemente acá no se hizo participación ciudadana, algo que el Concejal Marcelo Álvarez siempre ha recalcado, que es bastante importante, no tenemos lomos de toro, falta luminosidad, volvemos al mismo tema, no tenemos la señalización, va a haber un tráfico mayor desde la Laguna de Aculeo y que va a cruzar por este sector, porque se va a ahorrar bastante tiempo en

darse la vuelta completa por Paine, también ha habido accidentes ahí, alta velocidad que tomas las Gran Avenida, el otro día le enviaron un video que iba a más de 100 K/hora un bus, entonces ¿Qué medidas se van a tomar en este camino, no sé si hay contacto con Vialidad MOP, para ver cuáles van a ser las medidas de mitigación, si es que van a poner lomos de toro? Sé cómo bombero que eso nos juega a favor sobre todo en alguna emergencia, pero si hay que resguardar, sobre todo las vidas de nuestros vecinos, porque ahí hay que tener en cuenta también que no existe una vereda para el tránsito de los vecinos del sector, no existe una ciclovía, sabemos que es un sector rural, la gente es de campo, se trasladan a sus trabajos en bicicleta y el exceso de velocidad de los vecinos es deplorable, no se ¿Cuáles son las medidas que se están tomando en este sector alcalde, sobre todo en el camino La Cervera y en el camino Las Vertientes y Santa Filomena de Viluco?

**Alcalde:** Bueno sólo decirle que La Cervera efectivamente, nosotros tuvimos una reunión con vialidad donde pedimos el aumento de señaléticas pero si decirles que como es una vía alternativa, que queda mucha gente que vive de los sectores de Viluco o viceversa simplemente, nadie respeta la velocidad por lo tanto en un sector que deberían andar a 40 kilómetros y andan como a 100 kilómetros por hora que es como lo habitual, nosotros igual estamos solicitando un refuerzo de la señalética, también el ingreso de camiones al sector solamente a que van a una fábrica que está en el sector, frente a un galpón, pero los demás tráficos de camiones no están autorizados y en Pintué yo estuve dos semanas atrás con Claudio Cortez porque efectivamente para el sector de Buin, no hubo ninguna medida de mitigación solamente se hicieron en Paine por lo cual estuvimos trabajando en eso con la Dirección de Tránsito, la Ingeniera de Tránsito, la Directora Viviana Vásquez, para lo que solicitábamos urgentemente señaléticas en el sector de Buin y estamos solicitando que me parece ya lo habían oficializado y es una senda multipropósito, eso está solicitado como medida para poder dar respuesta a los ciudadanos e incluso me invitaron a una reunión para la próxima semana, en Las Vertientes, ahí vamos a ir con Claudio Cortez, quien es el responsable de esta ruta, nosotros y hemos oficializado y ese día también vimos varios temas que lo comprometimos a oficializar rápidamente a vialidad, para que lo ocupen dentro del contrato que ellos tienen como vialidad.

**Concejal Sánchez:** Alcalde y el otro punto que igual va en relación al Profesor Hugo que está aquí, es un en relación a que sabemos el aumento sobre todo de niños y jóvenes de esta iniciativa que cada vez es más en la comuna que es el patinaje artístico, lamentablemente no hay lugares para practicar esta disciplina y en los lugares que existe se cobra lamentablemente, los proyectos que se han postulado y que se han ganado sobre todo en las multicanchas vienen con el carpeteo normal con el concreto normal, no vienen con una pintura que se llama "Alto Tráfico", queda la cancha o el concreto tipo cerámica la cual beneficiaría completamente a estas agrupaciones y ahí podrían realizar perfectamente esta gran disciplina que están desempeñando. Prontamente se agendó una reunión de trabajo por la Multicancha del Nuevo Buin, de la cuarta etapa la cual no cuenta con esto.

Entonces un tiempo atrás estuvimos inaugurando también la Multicancha de la etapa II, del Nuevo Buin, estuvimos ahí atrás de Carabineros al lado del "ex Cideco", en Las Rejas, las cuales

tenían también problemas, estas canchas se estaban agrietando. El profesor Hugo que vive en este sector, manifiesta que las grietas están más grandes, se están extendiendo más entonces, yo no sé entonces la pregunta es qué medidas se están tomando para ejercer la garantía de estas canchas, sé que el Concejal Ávila ha insistido bastante también, sobre la multicancha de la Rivera Sur y acá también tenemos problemas con las canchas que llevan dos meses y ya están todas agrietadas, se hizo un proyecto potente para los vecinos y ya están en pésimas condiciones, ¿sabe usted Alcalde qué medidas se están tomando en cuanto a esto?

**Alcalde:** Solo decirle que la pintura de “Alto Tráfico”, no produce un efecto como usted indica y apto para el patinaje por lo cual el material que usted dice no es el indicado para una pista de patinaje. El asfalto, la pintura no hace una pista de patinaje, es solamente de alto uso más que el otro.

**Concejal Sánchez:** Yo lo decía quizás amortiguar esto.

**Alcalde:** No, es que las canchas son para baby futbol y todas las canchas que se han reparado son con ese final, en el Proyecto Metropolitana, viene un proyecto con cancha de patinaje por lo tanto allá vamos a tener el primer espacio público con una cancha de patinaje, no obstante la Secretaría de Planificación , está en un Proyecto que es una Cancha Multipropósito que es para Patín Carrera en el exterior y en el Interior para Artística, estamos viendo el diseño del Proyecto, ya, para tener un recinto que cumpla con las normas y condiciones que quieren nuestro Clubes de Patinaje, esto es el mismo Estándar que está en Puente Alto, que nosotros conseguiremos o copiaremos diciéndolo así, por que coincidimos y vemos que el modelo es bueno y efectivo por lo tanto decir que las canchas están separadas, no son para patinaje.

Pero decirle que el Proyecto debería estar para el primer trimestre del próximo año, que ahí va a estar a disposición de quienes practiquen esta disciplina, decir también que como Corporación nosotros estamos cobrando por lo que no se puede decir eso, lo de la pintura Alto Trafico aunque usted tenga una muy buena carpeta no le va a significar una mejora en el Estándar que requieren nuestro patinaje artístico.

**Concejal Sánchez:** Yo se Alcalde, que no vamos a comparar en el sentido de cual es una pista de patinaje y cual no es solamente tratar de ayudar a esta gente a que tenga algo provvisorio, sabemos que usted tiene la disponibilidad de traer proyectos sobre todo para el área de deportes, la idea es tratar de ayudar .

Nombraré una multicancha, que quizás siendo usted Concejal la aprobó que es del sector de la Tierras del Maipo, esta cancha tiene pintura “Alto Tráfico”, la cual esta lisa y un Club de Patinaje que es nuevo y se está instalando en Maipo, la va a utilizar, entonces hay canchas que si se pueden utilizar teniendo esa pintura, sobre todo que la inversión no es mayor a un millón o un millón y medio, una inversión para reparar o mejorar un cancha que sea acondicionada para los que practiquen, aparte de servir para otros deportes, me gustaría compartir imágenes con usted y se

las enviare a mis colegas para que veamos como se ha ido mejorando en otros sectores y en otras comunas con tan solo esta pintura, la cual va en directo beneficio de la disciplina del patinaje y otros deportes.

**Concejal Henríquez:** Alcalde, sobre el tema que plantea el colega, esto lo hemos conversado en repetidas ocasiones y de años que estamos luchando y solicitando que Buin tenga un cancha adecuada para el patinaje, hemos visualizado, visitado algunas canchas, se han hecho algunos proyectos pero hasta el momento yo creo que en Marzo de este año. Estuvimos conversando, poder habilitar una chancha en condiciones porque el patinaje artístico nos a traído bastantes campeonatos y nos a traído muchas copas, muchas presentaciones que han hecho los distintos clubes, pero nunca se ha hecho una cancha donde pueden practicar los niños que ejercen esta disciplina, menores de edad de los 8 años para arriba se han hecho varios campeonatos metropolitanos con sede en Buin y se han hecho en el Liceo A131, sección básica pero yo creo que si bien es cierto se han hecho varias canchas en Buin yo creo que de una vez por todas deben a habilitarse o buscarse un de las canchas para que pueda construir de acorde con lo que se especifique y solicite de los Clubes de patinaje, sería conveniente reunirse con los Clubes de Patinaje y que ellos vean más o menos que sector les acomoda más y poder hacer una inversión con una que se haga momentáneamente e el Proyecto primitivo, o el Proyecto que se desea hacer porque el Proyecto que está en Puente Alto es extraordinario, pero la verdad de las cosas es que hay son varios millones en inversión y vamos a esperar quizás 1 o 2 años más y la disciplina día a día aumenta incluso muchas veces han tenido que ir a participar a otras comunas con los distintos campeonatos, entonces yo le solicitaría Alcalde, es que vea las posibilidades de buscar una instancia para tener una reunión con la gente y ver lo que necesitan y quieren y así ver para hacer una inversión por lo general muchas veces en el Gobierno Regiones quedan excedentes que a lo mejor con los concejeros que han tenido siempre buena voluntad para la comuna de Buin, poder hacer un aporte, para que de aquí a fin de año tener una cancha con las condiciones que se necesitan

**Profesor Hugo:** Buenas Tardes, quiero agradecer primero que nada, quiero agradecer al Concejal por exponer nuestro tema, bueno yo estoy aquí en representación de todos los clubes de patinaje, como dijo el Concejal Parrao, llevamos tiempo viendo esto, hemos ido a terreno con los Alcaldes anteriores y se habla el tema y ahí quedan las cosas, somos muchos los Clubes que necesitan de un lugar.

**Concejal Sánchez:** Alcalde, y por último para terminar quiero enviar un afectuoso saludo el día de ayer 01 de Diciembre, estaba de Aniversario la Primera Compañía y en especial al Cuerpo de Bomberos de Buin, los cuales estamos cumpliendo 90 años de historia y de tradición solo seguir

adelante, seguir luchando y reitero y apoyar 100% a esta gran Institución que es Bomberos a la cual tengo el honor de pertenecer, felices 90 años Alcalde, si es que es posible enviar alguna nota de parte de todo este Concejo Municipal.

**Alcalde:** Señor Secretario Municipal, no sé si al concejo todo le parece que enviamos una nota y saludo en nombre del Concejo y si el miércoles Gustavo Verdugo, viene por el documento ahí aprovechamos de saludarlo.

**Concejal Álvarez:** Señor Alcalde, hace un par de semanas usted nos sorprendió acá en el Concejo informándonos que iba a realizar la consulta ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades que estaba programada para el 07, también salió en redes sociales y los que estamos en unidad social lo vimos como un gesto que hace hacia la sociedad y el movimiento social, así que hoy día Pamela y Bernardita que son voceras de la mesa de unidad Social acá en Buin, ingresan este documento, solicitando que usted pueda evaluar y pueda realizar la consulta ciudadana que se va a realizar el 15 de diciembre del presente año, este documento lo firmaron más de una decena de organizaciones sociales, algunos concejales que están acá con la Providencia, para quede en acta.

**Alcalde:** No me ha llegado todavía.

**Concejal Álvarez:** Para que lo evalúe de verdad que sería un gesto para todos los vecinos que hoy en día se manifiestan en la calle, por un Chile mejor.

**Concejal Henríquez:** Alcalde, sobre el mismo tema, esto lo tiene programado también, la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que pasa es que esto estaba primitivamente para el día 15 y hoy día estamos a 02 por lo tanto hoy estamos contra el tiempo, así que sería importante que esto se pudiera resolver dentro de la brevedad posible porque ya los días pasan rápidamente, entonces habría que ver esta situación.

**Concejal Sánchez:** Alcalde, disculpe, en reunión de Concejales quedó establecido que hoy íbamos a ver el tema después de concejo.

**Alcalde:** Quedamos de verlo después del concejo, no es que no queramos realizarlo pero hay que realizarlo bien, nosotros no podemos ser irresponsables de hacer un acto ciudadano importante de una forma irresponsable que no pueda sentir la gente que sea válido por lo tanto nosotros tenemos una instancia que es un plebiscito que está dentro del marco de la Ordenanza y lo podemos hacer, y lo podemos hacer bien por lo tanto, no nos pongamos tan desesperados, la ciudadanía se puede expresar siempre con mucho respeto y si vamos a hacer un proceso tiene que ser bien, hay muchas cosas que ver ahí, el tema de los recursos, como dándole transparencia al proceso, etc, las cosas hay que hacerlas bien, eso.

**Concejal Álvarez:** Yo Señor Alcalde, para terminar y me gustaría darle la palabra a Bernardita que es la vocera del movimiento, y decirle que no sigamos haciendo estas cosas en la cocina, como se diría vulgarmente.

**Alcalde:** Es que no lo estamos haciendo en la cocina.

**Concejal Álvarez:** Nosotros somos los representantes del pueblo, fuimos elegidos democráticamente, pero aquí ningún concejal salió con más de 2000 votos, excepto el concejal Silva que de una comuna de 90.000 habitantes, entonces así como tan representativo no son, siendo consecuentes si tenemos organizaciones que tienen la disponibilidad de trabajar en conjunto con nosotros y sacar todo adelante, yo creo que tenemos que escucharlos y se ingresó por oficio y sería bueno poder escuchar la palabra de Bernardita, para que nos comente un poco, esto no es improvisado, hemos tenido varias reuniones afuera a las cuales usted no ha participado.

**Alcalde:** Dejarlo bien en claro, jamás me han invitado...

**Concejal Álvarez:** También es importante también que usted escuche la otra mitad le parece, Sra. Bernardita.

**Señora Bernardita:** La verdad es que no se trata de hacerlo primero o después, esta organización de trabajadores, la verdad es que nos venimos movilizando hace muchos años, el estallido lo hicieron los jóvenes, lo que sabemos por los medios, lo que nosotros apelábamos Alcalde es que en una primera instancia nosotros estamos diciendo que cambie esta constitución es la madre de las batallas aquí hemos escuchado todos que el criterio que se está ocupando, ninguno resuelve el tema de la pobreza, estamos diciendo con todo lo que está pasando, decimos que estamos cansados que en el tema de lo económico con este estado subsidiario no va a resolver los problemas, ese es el fondeo y lo que nosotros queremos hacer es que es el pueblo el que se manifiesta y nosotros decretar ese mandato, el soberano hoy día está decretando que necesariamente las autoridades políticas están terriblemente desprestigiadas por no cumplir con los Programas que ofertan en las Campañas Electorales, entonces lo que nosotros venimos a decir y a ratificar es que si el concejo no apoya este plebiscito, será unidad social el que lo realiza, la invitación es a que si el concejo no apoya este Plebiscito, será unidad social quien lo realice, la invitación es a que ustedes como autoridades políticas tengan un gesto de los representantes de los partidos políticos, bien dice uno de los concejales que hacen negociaciones y de acuerdo a puerta cerrada, solamente señalar que la motivación de nosotros se gestó porque usted manifestó esto por redes sociales y si se manifestó es porque estaban las condiciones dadas, esa es la solicitud que usted autorice esas condiciones y que podamos nosotros, tenemos voluntarios van a salir los niños de vacaciones, las urnas y yo creo que hay que hacerlo, eso Concejal y eso Alcalde.

**Alcalde:** Bueno solamente voy aclarar acá no ha habido acuerdos, ni hay un cocinero, yo he sido super transparente pero siento que todo tiene un proceso, tiene que ser que tenga una validez legítima ante la ciudadanía, resulta que en primera instancia yo estaba de acuerdo porque nos iba

apoyar el Servel, en primera instancia el 07 de diciembre, que nos iba a dar la validez de la primera consulta, cuando después el estado asume el plebiscito que debe ser en Septiembre, lo cual yo estoy de acuerdo, yo también voy a trabajar por el cambio de Constitución porque aquí no es de ustedes el cambio de constitución, que les quede súper claro, yo les estoy diciendo yo creo que para la ciudadanía tenemos que hacer las cosas súper bien, primero tenemos que educar, que es lo que se va a votar en el plebiscito de Abril, lo cual yo partí haciéndolo porque me interesa que la gente vote por lo que cada uno quiera pero que esté informado, en segundo lugar, nos quedan 13 días, yo de verdad creo que sería algo tremadamente irresponsable hacer algo que no va a dar el ancho de lo que la ciudadanía quiere hoy día que sea un proceso transparente y legítimo porque no contamos con el Servel, no sabemos cómo vamos a actualizar el proceso para que de verdad tenga la validez que la ciudadanía quiere que hoy día sea y con la transparencia que se merecen todos los ciudadanos por lo tanto yo lo digo efectivamente se suponía que para el 07 de diciembre el Servel nos iba a dar el piso, es un proceso que van a estar los libros, todo como tiene que ser una votación por hoy día como vamos a hacer que una persona tiene dos veces.

**Señora Bernarda:** Nosotros tenemos de referencia la consulta que hizo la “Coordinadora No más AFP”.

**Alcalde:** ¿Cuánta gente voto en Buin de la coordinadora no mas afp?

**Concejal Álvarez:** Más de 4000 personas.

**Alcalde:** Somos 100.000 habitantes.

**Señora Bernarda:** Con lo que usted está diciendo nos está invalidando nuestra propuesta.

**Alcalde:** Yo no estoy diciendo que no lo voy a hacer yo dije que prefiero hacer un plebiscito comunal que tenga respaldo del Servel y que ojala voten la mayor cantidad de personas porque quiero que el proceso sea transparente.

**Señora Bernarda:** Y porque no las Organizaciones Sociales y nosotros no somos transparentes.

**Alcalde:** No sé, hay que preguntarle a la ciudadanía, a ver de verdad a mí no me da la transparencia, yo soy el Alcalde y tengo que hacer un proceso que se legítimamente transparente para los ciudadanos.

**Vecina Señora Bernarda:** Y quien le dice que no o va a hacer, entonces es un prejuicio.

**Alcalde:** No Bernarda, yo no tengo prejuicio no tengo problemas por algo he hecho los cabildos, no es competencia si vamos hacer un proceso que votaran de 4.000 a 5.000 personas de un total de 100.000, primero no es vinculante que quede claro a mí también me gustaría saber qué opina un 70% de ciudadanos que no se han pronunciado y que están en silencio, a mi como Alcalde me gustaría saber, pero creo que por el respeto que merecen los ciudadanos tiene que ser bien hecho

algo armado en 10 o 12 días y que no va a tener quizás la legitimidad del proceso y no están todos los municipio, ya que hay municipios que se han bajado.

**Concejal Salinas:** Alcalde yo quiero comentar lo siguiente, si se va a hacer un plebiscito, yo comparto la postura del Alcalde que tiene que ser con responsabilidad y esta responsabilidad pasa que sean organismos independientes que tengan debido financiamiento, quienes se han encargado de velar por la transparencia, me da por ejemplo si es usted la encargada del proceso que hoy día por ejemplo esta con consignas políticas acá, cuando usted dice que el problema es la Subsidiariedad y otros motivos más ahí está una visión ideológica de fondo por eso no se puede velar por el proceso mas si como yo no puedo velar usted tampoco puede velar porque usted tiene una mirada, pero o que usted reclama lo hace a título personal o por lo que usted representa por tanto no tiene una independencia no hay procedimiento que lo regule.

**Vecina Señora Bernarda:** ¿Y ese procedimiento de que es?

**Concejal Salinas:** Es que usted no está entendiendo nada, lo que yo le estoy señalando, es lo siguiente, aquí lo requerido es que este proceso transparente con organismos que nos den la necesaria autonomía para poder desarrollar este proceso de cara a la ciudadanía, de cara a una persona que tenga un interés que por tanto no valla a interferir en el normal proceso y eso es lo que estoy señalando.

**Vecina Señora Bernarda:** Esa parte nos la da el municipio.

**Concejal Salinas:** Lo que este municipio le está señalando es que esto tiene que ser de forma responsable y tiene que ser garantizado por quien corresponda eso es lo usted no entiende.

**Vecina Señora Bernarda:** Y la municipalidad no puede participar junto con las Organizaciones Sociales.

**Concejal Salinas:** Ahí tenemos que ver si tenemos la capacidad para ver cuantos días podemos responder a esto y yo creo que no, faltan muy pocos días, yo creo que de forma responsable tenemos que hacer que el Servel que es un organismo que es institucional para todos los organismos para todo un país, se encargue de este proceso porque de esta manera nos va a dar una justa tranquilidad tanto a usted como a mí, que este proceso va a ser independiente, va a ser transparente.

**Señora Bernarda:** No me representa a mí ahora.

**Concejal Salinas:** Ya, pero usted tampoco me representa a mí, y por lo que hay que velar es que sea un proceso transparente, que le dé garantías a todos. Por lo que se este proceso es llevado por ustedes a i no me da ninguna garantía, es lo que usted acaba de decir básicamente.

**Señora Bernarda:** ¿Que acabo de decir?

**Concejal Salinas:** Eso Alcalde, muchas gracias, por tanto y justamente esta es la prueba de porque ellos no pueden estar a cargo de este proceso.

**Concejal Álvarez:** Señor Alcalde, yo para terminar solo recordarles que hablan del Servel y poner que se les olvidó que en las últimas elecciones el Servel tuvo problemas con el padrón electoral, recuerda o no cuando había gente que tenía que ir a votar a punta arenas y había vivido toda su vida en Santiago, entonces ese el tema, tengamos cuidado y respetemos a las Organizaciones Sociales, Bernardita no es Unidad Social, ella viene como la vocera, y en la carta claramente se pide de que la Municipalidad se haga cargo de esta consulta.

**Concejal Salinas:** O si no se harán cargo ellos.

**Concejal Álvarez:** Obviamente porque la Municipalidad es autónoma y tiene recursos para hacerlo Concejal y de verdad no quiero que no desvirtuemos esto, lea la carta primero.

**Concejal Salinas:** A mí no me ha llegado nada, como lo voy a leer.

**Concejal Álvarez:** Bueno entonces no opine algo que no sabe, el Alcalde no le estaba pidiendo a usted Concejal, de verdad se lo digo con mucho respeto.

**Concejal Salinas:** En primer lugar, como voy a leer algo que a mí no me ha llegado, en segundo lugar yo me hago cargo de los hechos que aquí están pasando.

**Concejal Álvarez:** Por favor Concejal y lo escuché en silencio, la solicitud al Alcalde la podemos trabajar después de concejo y revisarlo y ver si es factible o no es factible ya que se le solicita a la Municipalidad que es autónoma y con recursos propios ósea que es transparente, no sabe cuánto sale esto?, sale 3.000.000.

**Concejal Salinas:** ¿En flores?

**Concejal Álvarez:** Tampoco sabe lo que voto concejal?

**Concejal Álvarez:** Acabamos de votar una subvención que son \$ 3.500.000, en flores, acá es una consulta ciudadana donde vemos a miles de personas manifestándose de todas formas no tan solo los que están en la plaza, la gente se manifiesta desde sus redes sociales, desde su casa.

**Concejal Salinas:** Yo creo que lo que busca la gente que se está manifestando, pueden tener garantías, cuando emiten su opinión que tengan garantías mínimas de cuando lo que estén votando su voto sea seguro y sea responsable y que nadie va a interrumpir el proceso, yo comarto que aquí hay que hacer todas las consultas y además la Municipalidad, tiene la facultad de hacer plebiscitos y por tanto si uno quiere que se hagan que se vean con ciertas garantías básicas, sin o vuelve a pasar lo que pasa en Bolivia, lo que pasa en Venezuela, lo que pasa en Cuba porque los procesos no son legítimos porque por lo mismo hay que velar para que este proceso sea transparente y para que sea así necesitamos que las personal que estén a cargo lo puedan desarrollar.

**Concejal Silva:** Yo creo que no hay que tener miedo, a la participación yo creo que eso sería un error en el tema que la gente se exprese, con lo que dice Salinas es no ver nada de lo que tenemos una presidente que ha superado su propio record, que tiene un 4,6 que eso es gravísimo, primero ver en la historia a nivel republicano que pasamos la línea, ahí nos está diciendo algo, oye tiene que haber una participación o sea no queremos que Buin se transforme en una comuna de lata, donde de una vez todos los recintos como que se estén blindando, se está tapando, parte de un temor, yo creo que el tema de la participación nosotros tenemos experiencia cuando se le dijo no al aeropuerto, cuando se le dijo no a los poderosos de este país y ganó el no y se respetó y Alto Jahuel dio un tremendo ejemplo esa vez que fue más de un 90%, está el tema de los presupuestos participativos donde la ciudadanía se separaba por localidad, hay comunas tan adelantadas como nosotros como Recoleta, les invito a que vean la página de Recoleta donde se participa, yo creo que ahí debemos fomentar el tema de la participación. Ya que la semana pasada cuando yo lo planteé en el Concejo, es que la propia Asociación Chilena de Municipalidades establece 3 votos, uno de los votos que es nacional que establece la nueva constitución, la asamblea constituyente es para ver que opinan los vecinos el voto comunal que son la realidad y los otros las propuestas transversales, yo estoy convencido que la realidad de los vecinos aquí en el centro es muy distinta de los vecinos de Viluco o de Linderos o Campusano, pero si yo creo que eso nos va a dar un instrumento en replantear muchas cosas en reevaluar lo que la ciudadanía quiere en participación que yo creo como dijo alguien aquí, si los colegios van a estar de vacaciones, entonces que se pongan a disposición los establecimientos, como los hace el Servel, ocupar la metodología de votación, yo creo que aquí el tema es en como nosotros, ocupamos esto para dar una opinión política en el sentido si estamos de acuerdo o no con esta consulta ciudadana, si estamos claros en la opinión, pero establecer en este concejo o sea si es \$3.000.000 para que la ciudadanía se manifieste, encuentro súper bien, le pido Alcalde si lo quiere hacer o no lo quiere hacer, yo digo de una señal luego, porque o si no para conseguirnos y ver los recintos, porque yo me recuerdo con el tema de una feria y se logró más de 4.000 votos en un tema netamente de coyuntura local y comunal hoy día por el tema de comunicación yo tengo la gran esperanza de que hoy la ciudadanía más que un tema político está demandando que quiere participar o decir algo y eso es un atenuante en lo que es el futuro realmente, que se establezca esto que la ciudadanía se exprese, el tema de plebiscito, el tema de un yo opino la participación va a ser vital que nosotros, se pueda decir que la comuna de Buin es una de la comuna que más votaron vecinos porque no...

Y eso sería tremendo ejemplo ciudadano republicano, decir en la comuna de Buin votamos tanta gente o más, si se habló de \$ 3.000.000 para 100 mil habitantes, además están las urnas, los voluntarios y sumamos a todo el que quiera, están todos invitados, yo creo que la mayor ventaja que tenemos hoy en día es que la participación hoy en día en muchos lugares, la gente quiere decírnos algo, porque aquí hay muchas presiones de gente que no va a querer que participe nadie y también van a querer que gane la otra postura, hoy en día la ciudadanía tiene el derecho a decir lo que quiere y si vamos a esperar a abril, bueno aquí hay un atenuante, primero porque voto una gran cantidad de personas y esto que nos sirva de lección porque creí que la Municipalidad tiene que hacer el tema de la participación por eso tomo el caso de la Municipalidad de Recoleta,

invitando a que se inscriban para la encuesta ciudadana, porque ojala hubiese sido la mejor forma y darle toda la ventaja a los vecinos, pero no tenemos las condiciones del voto electrónico, no tenemos las condiciones con celulares.

La Empresa es la que ultimo que falló en los resultados de la UDI, la que prestó el Servicio Digital pero también yo creo que tenemos que pensar a futuro en como modernizarnos el tema y como logramos que los vecinos puedan votar, yo creo que el tema está patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades, no sé si doscientos o más de doscientos municipios, que quieren hacer esto, yo creo que s un bonito ejercicio en el sentido que la ciudadanía va a decir lo que quiere, eso.

**Alcalde:** Solo decir que yo aquí nunca he hablado de los 3.000.000, ese no es un tema acá, para realizar la consulta acá primero lo que yo estoy hablando es que efectivamente si yo me acuerdo del yo opino; que el yo opino lo preparábamos con 5 meses de anticipación y se recorría barrio por barrio, para preparar a la gente, para el procesos, para que se tuviera la legitimidad que el proceso requería porque había una competencia de entrega de recursos por los tanto para hacer un proceso que lo teníamos que preparar en 12 días.

**Vecina Sra. Bernarda:** Nosotros no estamos preparando las cosas en un rato para otro.

**Alcalde:** ;Y porque no lo hacemos en febrero? como el plebiscito como lo dice la ley, va a ser vinculante, el problema es la logística porque uno como Municipalidad tiene que hacer las cosas bien, yo no puedo inventar, a ver nosotros somos la Municipalidad, no somos la junta de un grupo de vecinos que queremos hacer algo, vamos a aclarar las cosas yo no le temo ni un centímetro a realizar la consulta ciudadana absolutamente nada de miedo, pero si como Municipio debe ser un proceso transparente y legítimo, para toda la ciudadanía, para los que quieran ir a votar, ya sea por el sí o por el no, y que les demos las garantías que el proceso está bien hecho, porque si no damos esta garantía esta pésimo.

**Vecina Sra. Bernarda:** Pero porque usted parte de la base del prejuicio que nosotros no damos esa garantía.

**Alcalde:** Porque usted sabe, usted es Buinenses al igual que yo, toda la vida ambos vivimos en Buin y nos conocemos de toda la vida por eso.

**Concejal Salinas:** Yo también quería recalcar dos cosas, que es muy importante que la ciudadanía se pueda expresar y que exista todo tipo de participación, pero esto debe ser con garantías porque de que sirve que yo pueda participar o no y que pueda emitir un voto o no, si es que no tengo la certeza con seguridad de cuál va a ser el destino de mi voto, quienes son las personas que están velando por ello.

Vecina Señora Bernarda: Interrumpe.

**Concejal Salinas:** Señora por favor estoy hablando, esto funciona así cuando yo hablo y usted se calla.

**Alcalde:** Tiene la palabra el Concejal Salinas.

**Concejal Salinas:** Entonces insisto por como está, si no se respeta la palabra, mucho menos, la autonomía de un voto por tanto yo quiero que en Buin se pueda escuchar a toda la ciudadanía porque estoy convencido que hay una gran mayoría silenciosa que no se ha pronunciado, como a los que si se han manifestado, darle seguridad de que su voto, para obtener un buen resultado y sabiendo que va a ser protegida y que se va a velar por la transparencia del proceso, yo creo que eso es esencial, participación ciudadana, pero también en torno a los resultados, Gracias Alcalde.

**Alcalde:** Si en estos procesos no vota mucha gente, también no va a tener una validez y además que no es vinculante en cambio si nosotros lo hacemos como Municipalidad de Buin es vinculante.

**Vecina Sra. Bernarda:** Es importante que quede en algún registro que la Unidad Social se acercó y lamentablemente nosotros no estamos desde la confianza efectivamente el pueblo se va a pronunciar el próximo año.

**Alcalde:** Bueno, espero que alguna vez me invite a una reunión de la Unidad Social, ya que nunca me han invitado.

**Vecina Señora Bernarda:** ¿Pero porque se tiene que sentir invitado?, usted es ciudadano común y corriente.

**Alcalde:** Pero si tiene que invitarme.

**Concejal Salinas:** No, es el Alcalde, no es un ciudadano común.

**Concejal Álvarez:** Me quedaba en segundo tema que el tema de don Mario Acuña, sabemos que está en tratamiento en la UTI, yo creo que mencionar las razones por el cual está ahí, está demás por lo que le ocurrió y lo que estarán haciendo, esta carta junto a la señora Clara que es la madrina que se hace cargo de él que en un minuto estuvo prácticamente en condición de calle, ella se ha preocupado del junto a sus familiar y solicita apoyo para la familia. Mario va a salir con un daño grave y no va a ser autovalente. Entonces para cubrir gastos solicito ayuda para gastos de pañales, sabanillas, toallas húmedas y otros. Aquí está la asistente social y sería bueno que nos comente el apoyo que se le ha dado a la Familia, le agradecemos Alcalde el apoyo que a dado, acá hay una carta que le entregare una copia a cada uno de los concejales, no la leeré porque hay datos sensibles.

**Alcalde:** Carolina Reyes por favor.

**Carolina Reyes:** Tengo un acta de registro acá que es del 04 de Noviembre, donde aparece la familia y las visitas, ahora con la Sra. Kiara y la Tía Paola, llegamos a un acuerdo estamos viendo la gestión para la cancelación de unos meses en un lugar donde lo puedan cuidar, estoy esperando el valor del cual hablamos, por eso estamos en conversaciones, esperando la decisión de la familia.

**Concejal Álvarez:** Estos acuerdos se tomaron después o antes de la carta?

**Carolina Reyes:** No, estos acuerdos se vieron desde la primera vez que yo fui a su casa.

**Alcalde:** Lo que pasa es que la familia me comentaba que los ofrecimientos desde un principio no se concretaron, la pregunta es porque no se han concretado?

**Carolina Reyes:** Nada se ha concretado porque en un principio iban a dejar a Mario en la casa de la Tía Paola, le iban a habilitar un dormitorio, pero después desistieron de eso, yo hoy en la mañana me comunique con la Asistente Social y ella me envió los papeles, pero ya nos habíamos puesto de acuerdo que yo iba a ser todo lo posible para poder pagarle unos meses el hogar y está todo en proceso, el hogar que ellos eligieron tiene un valor de 600.000, lo ideal es pagar unos 6 meses del Hogar y lo otro gestionarlo con la Gobernación o con la Intendencia.

**Concejal Álvarez:** Bueno la intención de la carta es justamente esa, ocupar a los profesionales sociales, de Dideco, para gestionar este tema, sabemos que no podemos hacernos cargo de todos los gastos de Mario, pero ojala pudiese ser así del Municipio, pero si el estado tiene mucho que decir, no dejarlo solo eso más que nada.

**Carolina Reyes:** Nosotros como Municipalidad no podemos tomar el caso 100% porque este caso está en manos de la Asistente Social del Barros Luco.

**Concejal Álvarez:** Apoyo Social inmediato hay en el municipio, me refiero a poder entregarle pañales, la familia ha estado haciendo completadas, prácticamente colectas para ayudar con los pasajes.

**Carolina Reyes:** El tema de los pasajes, ellos están con traslado de un consultorio que todos los días los van a retirar.

**Vecina Familiar:** Si, a veces nos van a buscar como a eso de las 06:45 de la mañana y nosotros la visita es de 1 a 2 de la tarde.

**Alcalde:** Pero tiene que coordinarse, por ejemplo usted mañana tiene un traslado a las 13:00 horas, decirle como bien dice Carolina, el caso esta con la Asistente Social del Barros Luco, nosotros estamos acá apoyando aquí no se tomó una decisión porque si la Familia no tiene claro lo que va hacer, ya sea que nosotros le preparamos la pieza, ya que estaba todo coordinado para hacer eso.

Aclarar también que nosotros no podemos hacer una inversión o allá o acá, la familia debe tomar las decisiones que son netamente de familia y nosotros acataremos, si nosotros vemos que la decisión es la pieza y las condiciones no cumplen, nosotros ayudamos a que estén las condiciones en que Mario sea recibido.

Si ellos dicen que no que va a otro lugar, nosotros debemos evaluar y pasar por Concejo, ya que escapa a todos los apoyos que pueda dar el municipio.

**Concejal Álvarez:** Eso es lo importante, que el Municipio esté en constante apoyo, ya que ellos nunca habían pasado por algo si y eso es lo que solicitó, que asistencial no los deje solos, o sea está bien, que se le ayuda con el furgón de traslado, pero también ponernos en el lugar de ellos, el furgón a las seis de la mañana y la visita es a las 13:00 horas, por eso imaginense, desayuno, almuerzo, el tiempo, por eso ser más consiente, y agradezco el apoyo.

**Concejal Álvarez:** Señor Alcalde puede hablar la familia, sería bueno escucharla.

**Vecina Familiar:** Bueno comentarles, nosotros estábamos bien sentidos porque el Alcalde no fue a la casa, con el único que he hablado es con Marcelo, Patricio, ellos se han acercado.

**Alcalde:** Yo envió el apoyo Sra. Clarita, pero uno no sabe cómo lo van a recibir la familia, comúnmente uno evita en estos procesos, uno respeta después tendremos una conversación cuando amerite, pero siempre yo he sido muy respetuosa sobre todo de estos temas.

**Vecina Familiar:** Ósea, nosotros nos sentíamos mal porque nos dijeron que la Municipalidad iba a prestar un vehículo para llevarnos y eso fue mentira porque a mí la Sra. Edith Letelier, ella fue la consiguió el traslado.

**Alcalde:** No, a ver, yo soy el que le dio instrucciones a la Sra. Tamara Rojas, para que se contactara con ustedes para los trasladados, por eso uno hace las cosas en silencio y acá Carolina Reyes, esta instruida para dar todo el apoyo que ustedes necesiten y es más si necesitan apoyo psicológico también se va a prestar, así como también apoyo Jurídico, si decirle que nosotros nos preocupamos, pero las decisiones las deben tomar la familia.

**Vecina Familiar:** Si, Alcalde, ahora vamos a ver eso.

**Concejal Silva:** Yo creo que aquí, ustedes no lo han dicho pero aquí el gran responsable es el estado, se hizo daño a una persona y se vulneraron sus derechos humanos, aquí hay que hacer todo para que el estado asuma la responsabilidad de esto porque se habló desde un principio de si es que estamos dispuesto en un año a pasar siete millones, solamente por tener a Mario o en un lugar o hacer una inversión en el hogar, yo hablaba que en las condiciones que estaba el empecemos a ver el agua, el baño, el lugar la pieza, yo creo que este proceso ha sido de mucha pena, ustedes no lo han dicho aquí pero muchas veces se han sentido intimidados por la fuerza con la que están investigando y creo que aquí pasa por un tema de que Mario sufrió una golpiza tremenda, él no recibió tan solo golpes en la cabeza, fueron en el estómago, espalda, piernas, y

eso involucra un daño terrible y también hay que preocuparse y tener la esperanza de ver una rehabilitación, si es que puede tener alguna, también el apoyo a la familia en la parte psicológica y jurídica, Derechos Humanos se ha hecho parte aquí la responsabilidad es del estado, porque tiene que ver que fueron agentes del estado que provocaron esto, mas encima el Mario lo que le paso no se va a poder comprobar si el andaba con algún tipo de arma o no. Porque todos lo conocemos, el no alcanzo a arrancar simplemente y cuando paso esto, no sé si habría algún registro de las personas que causaron este daño, existen respaldo en la cámaras y hay un video que salió en TVN.

**Vecina Familiar:** Si, aparece en el video cuando él grita no me peguen, no me peguen, si, se ve todo.

**Concejal Silva:** Ahí el tema es como ver la posibilidad que Mario se pueda rehabilitar o este en las mejores condiciones porque la situación no se merece lo que paso, ni ningún vecino lo merece, y en eso insisto se debe dar toda la ayuda Jurídica y de la Institución para esta investigación se puede acelerar y exista justicia, aquí hay que ver todas las instancia y pasar la factura a los responsables.

**Vecina Familiar:** Derechos Humanos ha estado tomando declaraciones a todos los que estuvieron ese día.

**Concejal Silva:** Yo no sé, si está todavía en Neurocirugía, ¿está todavía ahí?

**Vecina Familiar:** Sí.

**Concejal Silva:** Estaba en una sala súper bien al principio y después tuvieron unos temas que dejaban las ventanas abiertas. Bueno vecina, yo insisto aquí buscar todas las instancias para ver la recuperación, aquí no hay que escatimar en gastos, de todo esto porque es algo muy simple que es justicia para Mario, haber estado ahí yo digo él es uno de tantas cosas que hemos tenido tanto Comunal, como Nacional, insisto el estado es responsable.

**Alcalde:** Espero que se le ayude de la mejor forma posible a este joven, ya que es una de las víctimas de esto y desgraciadamente no quisiéramos tener en nuestra comuna de Buin, pero yo creo que el merece toda la ayuda necesario, yo lo manifesté el segundo día de registrados los hechos, para que se hicieran las visitas correspondientes, me alegra que ojala se pueda ayudar en la mejor forma posible.

**Concejal Henríquez:** Quisiera tener algún antecedente porque la gente del pueblo de Maipo referente a Áridos envió un documento para que viera la situación de ellos en el tamo que les corresponde, ver si se está trabajando en esto porque la concesión que ellos tienen vence el Próximo año.,

**Alcalde:** Se termina en febrero del próximo año, lo que pasa es que en una investigación de la Contraloría, entiendo que legalmente no podemos extraer, si quieren hacemos una reunión de áridos y lo planteamos con el Concejo Municipal.

**Concejal Henríquez:** Lo que pasa es que el tiempo va pasando y para evitar algunas situaciones espero que se realice. También quisiera saber por el tema del Agua potable de la gente del Puente Maipo y El Recurso.

**Alcalde:** Estamos esperando una pieza que llega el 16 de diciembre y una vez ahí tenemos que cortar el agua de todo el sector en un día debería estar instalado, nosotros somos los que más queremos eso.

**Concejal Henríquez:** Ojala eso se soluciones a la brevedad, además quiero hacerle una petición de parte de unos vecinos de Buin, hay un vecino que ha solicitado que es el tema del escudo de Buin de fierro que está en la plaza, esta tan abandonado y como símbolo de la comuna.

**Alcalde:** Está ahí, está instalado.

**Concejal Henríquez:** Es que necesitan que tenga una mejor presentación, yo estoy manifestando un pensamiento de vecinos de la tercera edad de la comuna.

**Alcalde:** Decirle que el espacio de la plaza no está siendo utilizado como nos gustaría, hay gente que pernocta ahí en la plaza, hay consumo de drogas y alcohol, hacen picnic y en el pasto la gente no se quiere ir al centro de acogida porque no los dejar beber.

**Concejal Henríquez:** Lo que pasa es que día a día va aumentando el problema, los que eran 3 ahora son 8 o 10.

**Alcalde:** Esperamos Don Hernán recuperar prontamente nuestra plaza y siga siendo una de las más lindas del país.

**Concejal Henríquez:** Como anteriormente se aprobó una subvención por \$ 150.000, quiero volver a manifestar la situación que hoy en calle Errazuriz de cientos de personas que transitan por ahí en la calle de la feria, donde hay varios eventos que son peligrosos.

**Concejal Sánchez:** No olvidemos las localidades.

**Concejal Silva.** Quiero si es posible me envíen el programa de fumigación por temas de garrapatas ya que es un tema super delicado por el tema de las altas temperaturas, necesito saber si hay algún calendario por sector, y los otros me reclaman el tema de veredas no tan solo el centro sino que también las localidades.

**Alcalde:** Hay varios, tenemos por mitigación, hay por programa, el lunes fue a ver varias veredas del centro.

**Director de Obras:** Alcalde, yo tengo un informe ahí que establece que el año 2016, la comuna tenía 69 kilómetros de veredas faltante y actualmente se ha logrado bajar en 2000 metros, son 69.000 metros faltantes, eso.

**Alcalde:** Bueno yo el lunes fui al Gobierno Regional, viene el proyecto de la vereda de Carlos Condell y otras, cerca de 200 y tantos millones.

**Concejal Silva:** Le pido que nos puedan informar de esos proyectos.

**Alcalde:** Agradezco al Concejo, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas.



GMG/lpg